

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4001**      *CONSTRUCCIONES BOZAGAOU, S.L.*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 96/2009-S, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Brahim El Arabi, contra "Construcciones Bozagaou, S.L.", dimanante de autos demanda 692/2008-S, se ha dictado en fecha 15 de febrero de 2010 auto por el que se declara a "Construcciones Bozagaou, S.L." en situación de insolvencia por importe de 11.311,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 17 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100011070-1**